

LAS MUJERES JUDÍAS Y SU ENTORNO FAMILIAR EN EL OCCIDENTE TARDOANTIGUO (SIGLOS IV-VII)

PROGRAMA

Jueves, 14 de marzo

16.30 Recepción e inauguración

17.00

«Mujeres judías en la epigrafía hispana (siglos III-VII)».

Raúl González Salinero. UNED, Madrid

17.30

«La mujer hispanojudía en las prácticas funerarias tardoantiguas: honrando a las *gentes*».

Alexander Bar-Magen Numhauser. MNAR, Mérida

18.00

«Símbolos judíos en anillos y gemas en *Hispania* (siglos III-VII)».

Nova Barrero Martín. MNAR, Mérida

18.30 Descanso

19.00

«Las mujeres en la epigrafía judía itálica tardoantigua».

Rodrigo Laham Cohen. Universidad de Buenos Aires

19.30

«La mujer judía en el África tardoantigua: estado de la cuestión».

Esther Sánchez Medina. Universidad Autónoma de Madrid

20.00 Debate

Viernes, 15 de marzo

10.00

«La imagen escondida de la mujer judía en la promesa a Abraham: Sara y Agar como modelos dispares en la exégesis bíblica de Hilario de Poitiers».

Almudena Alba López. UNED, Madrid

10.30

«*Quaedam Iudaeae mulieres*. La representación de la mujer judía en la *Epistula Seueri* (418 e. c.): ¿realidad o ficción?».

Fernando Bermejo Rubio. UNED, Madrid

11.00

«Trazando las leyes matrimoniales: el caso del divorcio en el judaísmo rabínico».

Olga Ruiz Morell. Universidad de Granada

11.30 Descanso

12.00

«El matrimonio de la mujer judía en la *Collatio legum Mosaicarum et Romanarum*».

Ana Belén Zaera García. Universidad de Salamanca

12.30

«Mujeres judías en *Hispania* tardoantigua. Los interrogantes de una subalternidad múltiple».

Henar Gallego Franco. Universidad de Valladolid

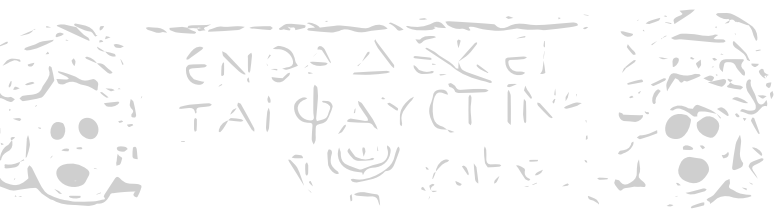
13.00

«Mujeres hispanojudías en los fondos del Museo Sefardí de Toledo».

Carmen Álvarez Nogales y Raquel Lozano Martín. Museo Sefardí, Toledo

13.30 Debate

17.00 Visita al Museo Nacional de Arte Romano de Mérida: fondos judíos y cristianos de época tardoantigua





PRESENTACIÓN

De la misma forma que la minoría judía, inmersa en una sociedad que a partir del siglo IV será mayoritariamente cristiana, se muestra esquivada al análisis histórico (debido, entre otras razones, a las limitaciones de las escasas y fragmentarias fuentes propias y directas disponibles para su estudio), tanto más oscura se presenta ante nosotros la realidad de la «mujer judía» en el Occidente tardoantiguo, cuyas sombras apenas permiten, en apariencia, percibir una vaga silueta. Y, sin embargo, gracias al método histórico-crítico podemos acercarnos con sólidas garantías de verosimilitud a la singularidad del papel desempeñado por las mujeres judías dentro, tanto de su entramado familiar, como de las sociedades occidentales de los siglos IV-VII.

Su condición de transmisora de la identidad judía las confiere una importancia ignorada con frecuencia por la exigua historiografía que se ha acercado al tema. La decidida implicación de las mujeres judías en la defensa de sus creencias religiosas (demostrada en ocasiones con inusitada virulencia), así como la posición central que ocupaban en el hogar -al que se encontraban ligadas por medio de un derecho matrimonial propio, en el que, en todo caso, no estaba ausente el divorcio-, las convirtió en un pilar esencial de la comunidad judía en momentos en que, una vez desaparecida la institución sinagoga e implantado un régimen represivo del judaísmo, dependía de ellas en buena medida la educación de los hijos dentro del ámbito familiar, favoreciendo así la aparición del cripto-judaísmo que con tanto ahínco las autoridades cristianas trataron de impedir de manera infructuosa. No podemos olvidar, por otro lado, los momentos en que las mujeres judías sufrieron acoso e incluso violencia física, convirtiéndose en víctimas de la brutalidad masculina en situaciones en las que su defensa y protección resultaban prácticamente imposibles.

Nuestra visión histórica de la «mujer judía» en el Occidente tardoantiguo -con especial atención a Hispania- sería incompleta (y en cierto sentido deformante) si ignorásemos los diferentes contextos que condicionaron su existencia y que, al mismo tiempo, explicarían no sólo su comportamiento en el ámbito privado sino también el lugar que ocupaba dentro de la comunidad religiosa a la que pertenecía, de la sociedad en la que, con evidentes limitaciones, se desenvolvía y de la que, al mismo tiempo, emergía una imagen estereotipada -y a veces contradictoria- procedente tanto de la literatura patrística como rabínica. Si no se estudia el contexto geográfico, social, jurídico, cultural e ideológico en el que se encontraba inmersa, nuestro análisis perderá necesariamente fiabilidad histórica.

En este sentido, resulta esencial desvelar dichas características presentes fundamentalmente en los restos arqueológicos y en la epigrafía, así como en las fuentes documentales que han llegado hasta nosotros. Por las mismas razones, no puede desdeñarse el análisis comparativo de la coetánea situación social, jurídica y cultural de la mujer judía y la mujer cristiana en los diferentes ámbitos territoriales del Occidente latino.

